



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

Salta, 28 de abril de 2015

EXP-EXA: 8387/2011

RESCD-EXA: 237/2015

VISTO la Nota Exa N° 1782/14, corriente a fs. 125 de las presentes actuaciones, mediante la cual el Departamento de Matemática solicita prórroga de la designación interina del Prof. Gustavo Andrés Delupí como Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Semiexclusiva de la asignatura Introducción a la Matemática con extensión a Matemática 2, desde el 1 de enero del corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección General Administrativa Económica, ratifica informe del Departamento de Personal y que el cargo al cual se imputa la prórroga requerida está financiado.

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 22/04/15, aprueba por unanimidad, los despachos de las Comisiones de Hacienda y de Docencia e Investigación.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

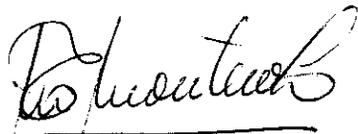
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Tener por prorrogada la designación interina del Prof. Gustavo Andrés DELUPI como JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS – Dedicación SEMIEXCLUSIVA de la asignatura Introducción a la Matemática con extensión a Matemática 2, desde el 01/01/15 hasta el 31/12/15.

ARTÍCULO 2º.- La prórroga otorgada en el artículo precedente, continuará atendándose con economías que genera un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Exclusiva, vacante transitoriamente por licencia extraordinaria sin goce de haberes del Ing. Estrada Velásquez.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber con copia a: Prof. Gustavo Andrés Delupí, Departamento de Matemática, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica, Departamento Personal y Dirección General de Personal. Cumplido, archívese.-

cn


M^{ra} MARIA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACION
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO BUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa